

LA ENSEÑANZA ESCOLAR  
ENTRE LOS MEXICANOS

Alfredo López Austin

PODEMOS SUPONER QUE la educación formal —ese proceso sistemático, complejo y riguroso por medio del cual las sociedades preparan a sus niños y jóvenes para el desempeño en la vida adulta— fue muy antigua en Mesoamérica. Es difícil imaginar que culturas como la zapoteca, la maya o la teotihuacana no transmitieran sus conocimientos y formaran las conciencias de su población infantil y juvenil por medio de la escuela. Más aún, no es verosímil que pueblos mucho más antiguos, como el olmeca, hayan carecido de instituciones dedicadas a transmitir el conocimiento e inculcar los valores y las tradiciones a los hijos. Lamentablemente no es posible conocer suficientemente la vida de estas sociedades porque los descubrimientos arqueológicos no proporcionan la información necesaria. Pensemos simplemente en Teotihuacán, la poderosa ciudad de la cuenca lacustre del Altiplano Central de México, cuyas rutas de comercio se extendían por casi toda Mesoamérica. La arqueología da cuenta de su potencial económico, de su arquitectura, de su urbanismo, de su arte; pero no de otros aspectos importantes; no sabemos cuál era su sistema de gobierno, qué lengua se hablaba en la ciudad, ni siquiera qué nombre se daban los teotihuacanos a sí mismos. Para penetrar en forma más puntual en la existencia cotidiana hace falta el documento, el registro de la palabra, y este registro sólo llega a nuestros días cuando se refiere a los pueblos mesoamericanos de épocas muy posteriores, los del Posclásico Tardío, principalmente los mexicas o aztecas.

¿Por qué sabemos más de los mexicas que de sus contemporáneos y mucho menos de quienes los precedieron?

Simplemente porque la conquista española dio su golpe definitivo en Mexico-Tenochtitlan, porque los españoles fijaron su centro de dominación sobre las ruinas de esta ciudad y porque el estudio de la vencida tradición de los mexicas fue usado como uno de los medios de evangelización y sometimiento del resto de los mesoamericanos. Los conquistadores investigaron las formas de vida, creencias, instituciones e historia mexicas y registraron la información en español, en letra latina. Por su parte los indígenas aprendieron el sistema fonético latino y lo utilizaron para transcribir al papel su historia y sus tradiciones en español o en su propia lengua. A partir de estos escritos conocemos con un poco de detalle la vida mesoamericana, aunque la historia de los mexicas en la cuenca lacustre no se haya iniciado sino a partir del siglo XIV. En resumen, contamos con algo de información acerca de las escuelas de los mexicas; pero ignoramos cuál fue la historia de la educación escolar, que debió de haber sido muy antigua.

Debemos precavernos de aplicar nuestras propias categorías para interpretar los escuetos datos de que disponemos. Es necesario investigar no sólo a los mexicas, sino a otros pueblos contemporáneos suyos, pues es de suponer que había similitud entre las instituciones de la época. Las escuelas no eran simplemente centros de educación, como ahora las concebimos. Entre los mexicas las escuelas eran fundamentalmente especies de templos, instituciones de carácter religioso que concentraban a los niños y jóvenes para el servicio, a las que los menores iban a trabajar y, además, a educarse. La función principal de las escuelas era el culto a los dioses, aunque en esta actividad existían aspectos prácticos, mundanos. En efecto, el culto incluía ejercicios muy sociales: se imaginaba que los dioses vivían no sólo en el cielo y en el inframundo, sino también sobre la tierra, por lo que los servicios eran en buena parte los de cuidado, conservación y mantenimiento de los templos; la devoción individual comprendía las relaciones con los semejantes y el respeto a sí mismo; el trabajo y el ejercicio de las armas obedecían a los fines estatales, ya que religión y gobierno formaban una unidad, en fin, que vivir en el templo significaba en aquella época estar dedicado

a la colectividad. La reglamentación legal de los templos-escuelas fue, por tanto, una importante preocupación de los gobernantes, como nos lo dice en el siguiente texto fray Diego Durán:

Aunque la corte real de México estaba en policía, orden y concierto, y se vivía con gran crianza y temor, y con gran cuidado de que no hubiese males ni desorden, quiso y fue la voluntad del rey [Motecuhzoma Ilhuicamina] que hubiese ordenanzas y leyes y premáticas particulares por donde los demás reyes se rigiesen y gobernasen, dejando ordenado lo que en adelante se había de guardar, las condiciones y maneras de vivir, que cada uno en su estado había de guardar y cumplir, ordenando su república cuanto mejor fue posible, conforme a sus antiguas costumbres... Ordenaron que hubiese en todos los barrios escuelas y recogimiento de mancebos donde se ejercitasen en religión y buena crianza, en penitencia y aspereza, y en buenas costumbres, y en ejercicios de guerra y en trabajos corporales, en ayunos y en disciplinas, y en sacrificarse, en velar de noche, y que hubiese maestros y hombres ancianos que los reprendiesen y corrigiesen y castigasen y mandasen y ocupasen en cosas de ordinarios ejercicios, y que no los dejasen estar ociosos, ni perder tiempo, y que todos estos mozos guardasen castidad, con grandísimo rigor, so pena de la vida.

El culto a los dioses iba ligado al trabajo, un trabajo en el que se instruía al ser humano, con discursos elaborados, a partir del nacimiento y hasta el momento en que el cadáver era despedido de los suyos en los ritos mortuorios, entendiéndose que, para los mexicas, el alma del niño y el cuerpo del difunto estaban capacitados para escuchar y atender lo que se les decía en aquellas floridas piezas de oratoria.

¿Cómo concebían el trabajo? Tenían una idea muy diferente a la judeo-cristiana. Cuando leemos la *Biblia* entendemos que el trabajo no es parte de la esencia humana. Según la *Biblia*, el hombre nació exento del trabajo, y éste fue un mal que adquirió, como castigo, por su pecado. Los mexicas, en cambio, tenían otra opinión. Esto lo podemos ver en el mito. Hay dos personajes que aparecen en las fuentes documentales como el primer hombre y la primera mujer: Oxomoco y Cipactónal. Son una pareja de ancianos. Tal vez sus categorías no sean semejantes a las de un Adán y una Eva, sino más bien seres divinos, los arquetipos de los humanos. De cualquier manera, ellos daban a los hombres sus características. Los dioses señalaron a la vieja, como atributos, el hilado, el tejido y el manejo de los granos de maíz para curar y para adivinar, mientras que al viejo —o a ambos, porque la fuente no es muy clara— el cultivo de la tierra. Así se formaron estos arquetipos y, a partir de ellos, todos los hombres: con la carga del trabajo como algo propio de su naturaleza, no como algo adquirido por el castigo. Podemos con esto encontrar una interesante diferencia religiosa. Los cristianos creen que, al morir, están ya libres del trabajo. Dejan sus obligaciones en la tierra, con el pecado original. En cambio para los mexicas las actividades laborales continuaban en el más allá, aunque una muerte gloriosa los enviara al cielo del Sol o al paraíso acuático de los dioses de la lluvia. Si los varones morían en la guerra o las mujeres durante el primer parto, su obligación era acompañar al Sol en su diario recorrido por el cielo, los militares en la parte oriental del camino, las parturientas en la occidental. Si morían por un mal "acuático" (ahogados, golpeados por el rayo, hidrópicos, etcétera), debían contribuir en el paraíso del agua al cuidado de los manantiales y las fuentes, hacían llover y granizar, conducían los vientos o limpiaban las cañerías subterráneas por donde corría el agua. Si morían de muerte común, estaban encargados en el inframundo del cuidado de la riqueza y debían acompañar al Sol durante la noche, cuando recorría el camino inferior, el del mundo de los muertos. Hoy, más allá de las fronteras septentrionales de Mesoamérica, los tarahumaras conservan creencias muy semejantes, y creen que los

muertos deben limpiar los conductos subterráneos para que las aguas puedan desembocar en el mar. La concepción de la existencia humana ligada al trabajo daba ese sentido primordial de servicio a toda institución escolar.

Son varias las clases de escuela que se mencionan en las fuentes documentales. El *calmécac* ("lugar de la hilera de casas") era la destinada a la nobleza, aunque no en forma exclusiva. El *telpochcalli* ("casa de jóvenes") era la escuela a la que iban casi todos los plebeyos. Había siete *calmécac* en toda la ciudad; en cambio los *telpochcalli* eran muy numerosos, pues se dice que existían diez o quince en cada barrio. De la escuela femenina o *ichpochcalli* ("casa de doncellas"), casi no hay noticia. Es posible que fuesen varias de ellas, dedicadas a distintos dioses. Transcribo aquí algunas líneas de lo que nos dice fray Diego Durán acerca del templo en el que las doncellas estaban dedicadas al dios Huitzilopochtli:

... había otro recogimiento de monjas recogidas, todas doncellas de a doce y a trece años, a las cuales llamaban "las mozas de la penitencia". Eran otras tantas como los varones, sin haber más ni menos. Éstas vivían en castidad y recogimiento, como doncellas diputadas al servicio de Dios, las cuales no tenían otro ejercicio si no era barrer y regar el templo, y hacer cada mañana de comer para el ídolo, y a los ministros del templo, de aquello que de limosna recogían. La comida que al ídolo hacían era unas tortillas pequeñas, hechas a manera de manos y de pies, y otras retorcidas como melcochas... Con este pan hacían unos guisados de chile y poníanselo al ídolo delante, y esto era cada día. Entraban estas muchachas tresquilonas, y desde que entraban dejaban crecer el cabello...

Era más mencionado el *cuicacalli* ("casa del canto"), al que iban los alumnos diariamente, desde su escuela, a recibir instrucciones

de canto y danza. Estas actividades sobrepasaban una preparación puramente artística. El canto y la danza eran considerados en aquel tiempo formas muy elevadas de culto religioso, y el canto, en particular, una vía de transmisión del conocimiento, sobre todo el histórico. El *cuicacalli* era también la institución que introducía al individuo al trabajo comunal. Allí se distribuían a los alumnos, desde niños, las actividades tributarias: la siembra de los campos de beneficio colectivo, el batido de lodo con los pies para hacer adobes, la participación en la construcción de obras públicas, etcétera.

Podrá suponerse que las particularidades mencionadas daban a las escuelas mexicas, como otra de sus características fundamentales, su universalidad. En efecto, no había un solo niño que no tuviera la obligación de ir a la escuela. La enseñanza se daba a todos los miembros de la sociedad como un derecho y una obligación comunales. La obligación quedaba reforzada ideológicamente por medio de las creencias religiosas. Se creía que todo recién nacido que no era llevado al templo-escuela estaba en un grave peligro de perder la vida, pues carecía de la protección del dios tutelar. Era una especie de "inscripción" religiosa, basada en la creencia de que el individuo tenía varias almas, que era posible desprenderse de porciones de ellas y que las porciones quedaban comunicadas entre sí. El niño era llevado ante los sacerdotes del templo-escuela, que lo recibían en nombre del dios tutelar. Como los sacerdotes no podían quedarse al cuidado del recién nacido, lo devolvían a sus padres, pero retenían como prenda unas cuentas en las que se creía que estaba depositada una porción del alma de la criatura. En esta forma, a la distancia, el niño era protegido por el dios de su templo en tanto que llegaba a la edad apropiada para ingresar en calidad de sacerdotillo.

El escolar encontraba en el templo una organización jerárquica. Había estrictas reglas de ascenso que permitían a los más dedicados ir alcanzando sitios que los iniciaban a una vida adulta también jerarquizada. Salían a la edad del matrimonio. La sociedad mexicana, preocupada, como muchas otras sociedades militaristas, por la reproducción de sus miembros, daba un alto valor a la constitución de la familia. La forma normal de dejar la

escuela era la solicitud del permiso para casarse. El celibato era muy mal visto, a menos de que se renunciara a la formación de una familia para hacer una carrera de maestro-sacerdote. En el ritual de salida se repetía el modelo de la dedicación a la escuela: se dejaba como prenda un hacha de piedra, y se creía que en ésta quedaba una parte de una de las almas del antiguo alumno. Era señal de que, aunque casado e independiente, el hombre continuaba espiritualmente, para siempre, como uno de los sacerdotes de aquel templo.

La disciplina y el contenido de la educación en el *calmécac* eran muy distintos a los del *tepochcalli*. En ambas escuelas se tomaba en cuenta, desde los primeros años, la posición que el individuo ocuparía como adulto en la sociedad. El noble iba a prepararse en todos aquellos campos que le permitieran actividades de dirección. Lo primero era la educación en el campo del mando político. Los nobles aprendían a regir, y en su preparación ocupaba un lugar muy importante la retórica, como es obvio en un pueblo al que los discursos emocionaban hasta las lágrimas. También se incluían las actividades de alta tecnología, entre ellas la construcción de obras hidráulicas o monumentales, actividades en que las fuentes señalan a los más altos personajes. En materia religiosa era fundamental el manejo de los cómputos calendáricos, entre los que destacan dos ciclos: el de 365 días, de carácter agrícola-religioso, dividido en 18 "meses" en los que quedaban distribuidas las principales fiestas del culto, y el de 260 días, adivinatorio. En relación al manejo de este último hay que advertir que la adivinación intervenía en los más importantes momentos de la existencia. A través del ofrecimiento del recién nacido a los dioses del cielo y del inframundo en un buen día, el niño adquiría un destino favorable; del acoplamiento de los destinos compatibles de una pareja dependía la suerte del matrimonio; la salud y los negocios --entre ellos los viajes de los mercaderes-- dependían del inicio de la empresa en una fecha favorable, etcétera.

En el *tepochcalli*, aunque la educación religiosa era muy importante, se hacía hincapié en el trabajo y en las actividades

militares. Esto tenía también el carácter de beneficio para la colectividad. Dice el *Códice Florentino*:

Al entrar [el niño] en el *telpochcalli*, le ordenaban barrer, encender el fuego. Y luego hacían que empezara la penitencia. Entonces, en la noche, se cantaba... allí donde vivían con los demás, donde bailaban juntos... Y cuando ya es jovencillo [el escolar], entonces lo llevan al bosque, lo hacen cargar a la espalda los llamados troncos cilíndricos. Quizá aún sólo uno, quizá ya dos. Así lo prueban. Tal vez pueda ir a la guerra. Irá entonces solamente a cargar escudos.

En efecto, los niños, desde edad temprana, participaban en los combates. Eran los encargados de cargar el matalotaje de los guerreros, en la medida de su vigor físico. Con frecuencia un militar experimentado, persona hábil escogida por el padre del menor, le servía como instructor en el campo de batalla, mientras el niño actuaba como su ahijado o escudero. Los novatos veían la lucha desde lugares seguros; pero su afán aventurero y su deseo de iniciar el ascenso jerárquico los impulsaba a lanzarse, en grupos de tres, cuatro o cinco, a sorprender a algún enemigo en desventaja. Si podían dominarlo, capturándolo vivo, obtenían su primera posición prestigiosa y pedían que se les cortara un mechón de pelo que, como señal infamante, llevaban los que nunca se habían distinguido en el combate. Su peinado sería ahora diferente, honorífico: se les rapaba toda la cabeza, con excepción de un mechón que caía sobre una de las orejas. Ya no volverían a ser simples cargadores en la guerra, y tendrían autoridad como maestros de sus compañeros más jóvenes. Sin embargo, no se les permitía atrapar otra vez en grupo a un enemigo; la siguiente acción guerrera debía ser una proeza individual. Se les decía que si la captura del enemigo se realizaba de nuevo en grupo, les dejarían crecer un mechón sobre la otra oreja, lo que no era muy atractivo en los varones, pues era éste un peinado femenino.

La diferencia de educación de los niños plebeyos y los nobles, como se dijo anteriormente, estaba en razón directa de las responsabilidades y privilegios que tendrían los estudiantes en su vida adulta. En primer término, había una gran continuidad en la especialidad familiar de trabajo: por regla general, existía la rigidez de la herencia paterna en el desempeño de las profesiones, y buena parte de la transmisión de los oficios era una actividad educativa doméstica. El *Códice Mendocino* nos muestra al lapidario que enseña a su hijo a trabajar las piedras finas, al escribano que inicia a su hijo en el dibujo de los códices, al platero que funde el metal enfrente de su hijo, al fabricante de objetos de plumas preciosas que entrega a su hijo una pluma, una aguja y un hilo, y así por el estilo. El *Códice Mendocino* explica la lámina en la que aparecen estas figuras con las siguientes palabras:

Los oficios de carpintero y lapidario y pintor y platero y guarnecedor de plumas, según que están figurados e intulados, significan que los tales maestros enseñaban los oficios a sus hijos, luego, desde muchachos, para que siendo hombres se aplicasen por sus oficios y ocupasen el tiempo en cosas de virtud, dándoles consejos que de la ociosidad nacían y se engendraban malos vicios, así de los de malas lenguas, chismosos, y seguían las borracheras y otros malos vicios, y poniéndolos otros muchos aterrores que mediante ellos se sometían en todo aplicarse.

En cuanto a la educación formal, había una enorme distinción en cuanto al rigor disciplinario del *telpochcalli* y el *calmécac*. El niño plebeyo, al tener que auxiliar a su familia desde edad muy temprana en las actividades económicas, entre ellas las agrícolas, tenía más facilidad para entrar y salir con frecuencia del templo-escuela. Llegado a la madurez sexual, el joven tenía ciertas libertades, como la de pasar ocasionalmente la noche fuera del templo. El *Códice Florentino* dice al respecto: "Y los ya maduros,

los que ya saben de las cosas terrenales, duermen allá, con sus amantes." En cambio para el niño noble la vida era muy dura: en primer lugar, al menos en el plano normativo e ideal, tanto la muchacha como el joven nobles eran castos. La virginidad, incluida la masculina, era muy apreciada entre los mexicas, y una de las virtudes que se estimaban en el guerrero era su alejamiento de la carnalidad. Los jóvenes y las doncellas nobles vivían encerrados en sus escuelas, sometidos a una estricta vigilancia. Si algún muchacho era sorprendido en aventuras amorosas, se le chamuscaban los cabellos, se le lanzaba a la calle y nunca más podía volver con sus compañeros de escuela. Esto, aclaro, se repetía en la prédica, aunque las fuentes documentales dan a conocer en algunos pasajes que las excepciones eran más frecuentes de lo que se aparentaba. En cuanto a las descripciones del trato de los niños nobles en las escuelas, las fuentes documentales dicen que los alimentos que les llegaban de sus casas no eran entregados específicamente a un destinatario familiar, sino que se distribuían entre todos, arrojándoles la comida para que aprendieran a ser humildes.

La diferencia en el trato iría a ser un argumento más que los nobles esgrimirían para ejercer las actividades directrices de la sociedad, y a partir de ellas, para gozar de una vida adulta privilegiada. Ostentaban sus poderes y prerrogativas justificándolos por distintas vías: el ser descendientes de un dios patrono, Quetzalcóatl, que les había legado la función del mando; el pertenecer a linajes de hombres que, supuestamente, habían cumplido sus obligaciones con responsabilidad, habilidad y moralidad extremas a través de todas las generaciones, y en tercer lugar, precisamente, el haber sido educados en el rigor los nobles y en la ligereza los plebeyos.

Me referiré, por último, a uno de los vehículos de la educación. Ya vimos anteriormente el alto valor que los mexicas daban a la retórica. Transcribo algunas líneas de un discurso de recepción del menor en la escuela de los nobles, simplemente como una muestra de los términos en que los maestros-sacerdotes se dirigían a los niños recién llegados al templo-escuela:

Ahora te ha venido a depositar [en la escuela] Nuestro Señor, el Dueño del Cerca y del Junto, y aquí están tu venerable madre, tu venerable padre, de quienes procedes. Y aunque en verdad procedes de tu venerable madre, de tu venerable padre, ahora será venerable madre [y padre] el maestro, el educador, la que abre los ojos de la gente, el que destapa los oídos de la gente. En sus manos, en su boca están el agua fría, la ortiga [el castigo que corrige]. Y escucha esto, atiéndelo, óyelo: aún eras una criatura cuando te ofrecieron, te convirtieron en ofrenda tu venerable madre, tu venerable padre, te hicieron pertenecer al *calmécac*. Barrerás, limpiarás aquí para la Persona, Nuestro Señor, Nuestro Venerable Noble, Quetzalcóatl. Y escucha esto: que aquí están tu venerable madre, tu venerable padre. Se separan de ti. Te presentan a donde perteneces, al lugar de donde eres propiedad, de donde tú eres un bien. Escucha, oh hijo mío, oh nieto mío, oh cabello, uña, oh hijo menor. Que has vivido, que naciste sobre la tierra, que se dignó enviarte la Persona, Nuestro Señor. Y tú no eras así entonces, cuando viniste; antes no podías defenderte; antes no podías extender los brazos. Sí, te hizo cuajar tu venerable madre, que junto a ti sufrió, junto a ti se fatigó, junto a ti estaba cabeceando de sueño, se estaba llenando de hediondez con tu excremento líquido. Y su venerable leche te hizo cuajar. Ya eres esta formilla, ya eres grandecillo, ya pretendes ver las cosas por tí mismo, ya quieres estarte moviendo...

### Bibliografía

- Durán, Fray Diego. *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, prólogo de José Rubén Romero y Rosa Camelo, transcripción de Francisco González Varela, 2 v., Banco Santander, España, 1990-91.
- Escalante, Pablo. *Educación e ideología en el México antiguo*. Fragmentos para la reconstrucción de una historia, Secretaría de Educación Pública y Ediciones El Caballito. (Biblioteca Pedagógica). México, 1985.
- López Austin, Alfredo. *La educación de los antiguos nahuas*, 2 v. Secretaría de Educación Pública y Ediciones El Caballito. (Biblioteca Pedagógica). México, 1985.
- Educación mexicana. Antología de documentos sahuaguntinos*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. (Serie Antropológica, 68). México, 1985.
- Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*, introducción, paleografía, glosario y notas de Alfredo López Austin y Josefina García Quintana, 2 v. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana. México, 1989.